

Marzo 17 de 2015

Por: profesor Mario R. Osorio.



Margarita Vesga, Juan Camilo Alba, Ana María Barón y David Gómez, bajo la dirección del profesor M

Los estudiantes fueron comendados por su agilidad argumentativa y excelente manejo de las fuentes jurídicas aplicables. Cada uno recibió una beca en el programa IELPO (International Economic Law and Policy) de la Universidad de Barcelona, la cual podrán hacer efectiva en la Maestría de Derecho o en un curso de verano de dicha institución.

Luego de enfrentarse contra equipos de Latinoamérica y Norteamérica, el equipo de Los Andes avanzó hasta la ronda semifinal del concurso en la que fue derrotado por el equipo que obtuvo el primer puesto en la competencia y que representará a la región en la ronda oral final en la sede de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza.

¿En qué consiste el concurso?

El EMC2 es un concurso de derecho internacional organizado por la Asociación de Estudiantes Europeos de Derecho (ELSA) que simula una disputa entre dos Estados Miembros de la OMC ante un Grupo Especial formado en el marco de sistema de solución de diferencias de dicha organización. La disputa gira alrededor del análisis de un caso ficticio que se entrega a los estudiantes en el segundo semestre del año calendario. Para hacer parte del EMC2, los participantes deben entrenarse y preparar comunicaciones escritas para luego concursar en una ronda de carácter regional con presentaciones orales que son evaluadas por Expertos en derecho de la OMC. Los mejores equipos de las rondas regionales ganan el derecho de participar en la ronda internacional que tradicionalmente se lleva a cabo en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.

Con esta edición 2014-2015, el [EMC2](#) cumplirá 13 ediciones como concurso de derecho internacional. La Universidad de los Andes ha participado en esta competencia desde el 2008, año en el que obtuvo el título de campeón, por primera vez (

[ver noticia](#)

).